



*Presidente: Sr. INSANALLY  
(Guyana)*

*En ausencia del Presidente, el Sr. Ovedraogo  
(Burkina Faso), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.20 horas.*

**TEMA 34 DEL PROGRAMA**

**LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO**

**a) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL  
(A/48/522, A/48/607)**

**b) PROYECTO DE RESOLUCIÓN (A/48/L.32)**

*El PRESIDENTE (interpretación del francés):* Quisiera proponer que, si no escucho objeciones, la lista de oradores para el debate sobre el tema 34 del programa se cierre hoy a las 16.30 horas.

*Así queda acordado.*

*El PRESIDENTE (interpretación del francés):* Por consiguiente, solicito a los representantes que deseen participar en el debate que inscriban sus nombres en la lista de oradores lo antes posible.

*Sr. YAACOBI (Israel) (interpretación del inglés):* Señor Presidente: Permítame que, al dirigirme hoy a la Asamblea General, me dirija también al ex Presidente de Israel, Sr. Itzhak Navon, quien está hoy con nosotros en la galería de visitantes.

Después de más de 40 años de guerra fría y polarización, los pueblos del mundo se están esforzando por construir un futuro mejor y están tratando de superar conflictos étnicos, religiosos y nacionales. En Europa oriental y en la ex Unión Soviética las jóvenes democracias se están esforzando por sentar las bases de un futuro pacífico y próspero. En Europa occidental, la Unión Europea ha diseñado un plan de gran visión. Juntos, esos países están construyendo vidas prósperas sobre la base sólida de la cooperación regional.

También en el Oriente Medio los cambios históricos están derribando las almenas de un siglo de conflictos y guerras. En momentos en que esperamos lograr una era de prosperidad y cooperación, pienso en una época, hace 1.000 años, en que judíos y árabes florecimos juntos en España, donde compartimos una edad de oro. Ha llegado el momento de que aprovechemos la oportunidad de crear una nueva edad de oro y de disfrutar del derecho a vivir nuestras propias vidas y destinos. Ahora es el momento de sentar las bases para la paz, la estabilidad, la seguridad y el progreso económico y humano en un Oriente Medio fortificado.

Abrimos camino hace 14 años con los Acuerdos de Camp David, el primer tratado de paz entre Israel y un Estado árabe. Este año, el 13 de septiembre, en la misma mesa en que sellamos esos Acuerdos, firmamos la Declaración de Principios entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina. Y el 14 de septiembre, Israel y Jordania firmaron un programa de negociaciones para lograr un tratado de paz. Damos las gracias a los Estados Unidos por el papel constructivo que han desempeñado en todos estos logros, y también a la Federación de Rusia, a Noruega y a todos los demás que, con su apoyo, ayudaron a alentar esos avances.

La presente acta está sujeta a correcciones. Estas deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo al acta.

Distr. GENERAL

A/48/PV.67

10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

Estos hitos políticos deben ir acompañados de un crecimiento y un desarrollo económicos a fin de forjar una paz estable. El progreso económico y el humano son los dos pilares que sostendrán los logros políticos.

El 1° de octubre, 46 países y organizaciones se reunieron en la Conferencia internacional de donantes celebrada en Washington, D.C. Prometieron contribuir con 2.000 millones de dólares a lo largo de cinco años para financiar el desarrollo económico y social en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental. Las Naciones Unidas establecieron un grupo de tareas de alto nivel con el fin de lograr el mismo objetivo. Este respaldo financiero garantiza que los acuerdos se sostendrán firmemente sobre dos pilares, uno político y otro económico.

Israel y los palestinos se enfrentan a una oposición, pero pensamos que los que miran hacia el futuro prevalecerán sobre los que están atrapados en el pasado. Ahora debemos centrarnos en la aplicación de la Declaración de Principios. Juntos, nuestros comités de coordinación están afinando los detalles de su aplicación de conformidad con el calendario convenido.

También estamos realizando progresos con los palestinos y con otras 13 delegaciones árabes mediante negociaciones multilaterales, en las que estamos creando oportunidades para la cooperación regional. En las conversaciones multilaterales participan 47 países y organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas. En cinco grupos de trabajo se están debatiendo las cuestiones relativas a los refugiados, la limitación de los armamentos, la cooperación económica regional, el agua y el medio ambiente, respectivamente. Cada país por sí solo puede conseguir poco en lo que respecta a esas cuestiones, pero juntos podemos lograr grandes progresos.

Por primera vez, todos los Estados que están participando en las conversaciones sobre desarrollo económico regional acordaron un plan de acción. De conformidad con ese plan se iniciarán 35 proyectos, cursos prácticos y estudios en diversas esferas. Por primera vez en las negociaciones multilaterales, se están celebrando en el Oriente Medio conversaciones sobre el Oriente Medio entre los países del Oriente Medio. El grupo de trabajo sobre el medio ambiente se reunió en Egipto a mediados de noviembre; un mes antes Túnez acogió al grupo sobre refugiados; y es probable que en abril de 1994 el grupo de trabajo sobre el agua se reúna en Omán.

Por primera vez estamos presenciando verdaderos avances en los ámbitos bilateral y multilateral. Pero nuestro trabajo dista mucho de estar acabado. El proceso de paz se beneficiaría en gran medida de una cumbre en Damasco o Jerusalén entre el Presidente Assad, de Siria, y el Primer

Ministro Rabin, de Israel. Creemos otro hito psicológico y político, como hiciera el Presidente Sadat cuando acudió a Jerusalén en noviembre de 1977.

Gocemos de una frontera tranquila y segura con el Líbano. Israel no tiene ninguna reivindicación territorial en el Líbano. Nosotros deseamos un tratado de paz y esperamos que el Gobierno libanés afirme su soberanía y desarme a los terroristas que utilizan su tierra como base para atacar a Israel.

También hacemos un llamamiento al Rey Hussein de Jordania para que firme un tratado de paz con Israel. Como dijo en este Salón el Ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Shimon Peres,

“somos vecinos del Reino de Jordania, y lo que es tan obvio geográficamente debe llegar a ser igualmente claro desde el punto de vista político.”  
(*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, sexta sesión plenaria, pág. 22*)

Un tratado sería lo que finalmente coronaría los avances ya logrados hacia las relaciones pacíficas entre nuestros países. Deseamos una paz general basada en tratados individuales con los Estados del Golfo, los Estados del norte de Africa y todos los demás países árabes y musulmanes.

Quiero expresar cuánto lamento las expresiones de violencia, las muchas heridas y pérdidas de vidas humanas y la ausencia de moderación y tolerancia, a pesar de la apertura de nuevos horizontes para todos. Creo que la difícil situación pasará y que todas las partes saben que hemos cruzado el punto de no retorno en nuestro camino hacia una nueva era de paz, seguridad y progreso económico y social.

Durante el debate de ayer dije:

“Por supuesto, hay y habrá altibajos en el proceso; es una época de transición. Pero ahora es el momento de darse cuenta de la simple verdad: podemos escoger entre un compromiso doloroso o un conflicto perpetuo. Su aplicación tendrá éxito si ambas partes trabajan en forma persistente, pragmática y profesional hacia tal fin. Creo que ambas partes están trabajando en ese espíritu, a pesar de momentos difíciles y de estallidos de violencia.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, 66ª sesión plenaria, pág. 2*)

Avancemos rápidamente, ya que las amenazas a la paz aumentarán con el tiempo. La proliferación nuclear y una carrera de armamentos en aumento ensombrecen el

panorama del Oriente Medio y peligrosos fanáticos musulmanes amenazan con sumir a la región en una era de oscuridad.

Grupos apoyados por el Irán, como Hezbolah, Hamas y la Jihad islámica, han tomado como blanco el proceso de paz y a los árabes e israelíes que lo apoyan. Esto forma parte de su estrategia general para desestabilizar toda la región y hacer realidad sus sueños de expansión y dominio. Cuando firmamos la Declaración de Principios con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el mundo acogió nuestro progreso con un caudal de bendiciones y buenos deseos, los fanáticos respondieron con una lluvia de amenazas y violencia. Junto con todas las fuerzas responsables y moderadas del Oriente Medio que tratan de lograr un futuro mejor, lucharemos contra el terror con todas nuestras fuerzas y lucharemos a favor de la paz con toda nuestra voluntad.

Albert Einstein dijo una vez:

“El mundo es un lugar peligroso para vivir, no por la gente que es malévola, sino por la gente que no hace nada al respecto.”

Es hora de que las Naciones Unidas apoyen a los que trabajan por la paz y adopten una actitud que refleje los cambios ocurridos en el Oriente Medio. Cuando enemigos acérrimos dan pasos audaces hacia la reconciliación, las Naciones Unidas deben brindarles su apoyo y aliento. Nosotros y los palestinos hemos escogido juntos el camino de la paz y pedimos a las Naciones Unidas que apoyen nuestra elección.

Ha llegado el momento de retirar del programa resoluciones que contradicen la Declaración de Principios. Ha llegado el momento de abandonar resoluciones obsoletas y anacrónicas que no reflejan las nuevas realidades del Oriente Medio. Hay resoluciones que se utilizaron como armas políticas en el momento álgido del conflicto árabe-israelí, pero esas resoluciones ya no tienen cabida en esta era de negociación y reconciliación. En su lugar, debemos aprobar resoluciones que contribuyan a la paz y demuestren que las Naciones Unidas estarán a la altura de los desafíos y oportunidades de un mundo cambiante. Me alegra que ayer los Estados Unidos, Rusia y Noruega presentaran un nuevo proyecto de resolución apoyando el proceso de paz y sus logros y pidiendo asistencia internacional, cooperación regional y una paz global.

Seguimos sin saber el paradero de cuatro soldados israelíes desaparecidos en combate: Tzvi Feldman, Zechariah Baumel, Yehuda Katz y Ron Arad. Pedimos a los países y organizaciones que los retienen que cumplan con el derecho

internacional, den pruebas de sentimientos humanitarios y les dejen volver a casa.

También pedimos a nuestra contraparte en la negociación que bajen las armas económicas y pongan fin al boicoteo árabe. El boicoteo no puede ser aceptado en ningún caso y ciertamente en momentos en que avanza la paz. El boicoteo es un obstáculo a la paz que impide la prosperidad y daña a todas las sociedades del Oriente Medio.

Árabes e israelíes deben aprovechar la cooperación económica y no sufrir la guerra económica. Unámonos para crear un futuro mejor, un futuro de paz y seguridad, crecimiento económico y avance social. En ese futuro, al menos parte de los 70.000 millones de dólares que entre todos desperdiciamos en armas y beligerancia, se invertirán en el progreso humano. La ciencia, la educación, la salud y la tecnología avanzarán, al desviar energías y recursos humanos que ahora gastamos en conflictos. Las economías florecerán, pues la paz y la estabilidad llevan al crecimiento, y abrirán oportunidades para empresas conjuntas. La demanda de los consumidores aumentará al pasar fondos militares al sector civil. La amenaza de la guerra y la inestabilidad no ahuyentarán a la inversión extranjera y al turismo. En esta nueva era, aumentaremos el nivel de vida y mejoraremos la calidad de la vida de todos.

Israelíes y árabes prosperarán juntos mediante la cooperación. Realmente, ya hemos empezado a hacerlo con el Plan de Acción de Copenhague, concertado en noviembre. Podemos integrar nuestra infraestructura: puertos, aeropuertos, carreteras, ferrocarriles, redes de electricidad y plantas de energía. El Cairo, Jerusalén, Ammán, Beirut y Damasco, todos estaban unidos por carretera y por ferrocarril antes de 1948. Renovaremos esos vínculos y crearemos nuevos. Los camiones comerciales atravesarán las fronteras por nuevas carreteras. Los turistas afluirán de país a país en vuelos comerciales y en trenes modernos.

En Eilat, Aqaba, Gaza y Ashkelon, podemos establecer zonas de libre comercio que atraigan inversiones y creen empleo. Israel y Jordania deberían desarrollar conjuntamente y mantener un solo puerto de aguas profundas y un solo aeropuerto moderno en la estrecha franja en que Eilat y Aqaba se encuentran en el mar Rojo. Y un ferrocarril nuevo se convertiría en un puente terrestre que conectaría el puerto en el Golfo de Eilat con los buques en el mar Mediterráneo.

Unas fronteras abiertas al turismo reducirán la brecha de entendimiento y crearán intereses económicos para preservar la tranquilidad y la paz. La naturaleza y la historia han dotado a nuestra región con muchas atracciones maravillosas. Los peregrinos de tres religiones buscan sus raíces espirituales en Hebrón, Jerusalén, Belén y La Meca. Los turistas van a pasar sus vacaciones a las bellas playas, el

cielo azul y las suaves aguas de Tel Aviv y Sharm-a-Sheik. Y los viajeros se maravillan ante los panoramas increíbles de Luxor, Petra, Baalbek y Timna. La cooperación en el turismo generará cientos de miles de puestos de trabajo, fortalecerá nuestras economías y reforzará la paz.

Si sembramos ahora las semillas de la paz y la cooperación cosecharemos grandes beneficios. Al hablar en una cena en honor del Primer Ministro de Israel, Sr. Yitzhak Rabin, el Secretario General de las Naciones Unidas dijo:

“Ahora hay un nuevo momento en el tiempo ... Hemos visto que las negociaciones pueden funcionar ... Hemos visto que una pequeña semilla de confianza ha comenzado a echar raíces.”

Todavía enfrentamos dificultades para convertir el acuerdo en realidad. Los enemigos de la paz están tratando de impedir nuestro éxito. Sin embargo, continuaremos luchando por lograr una paz general en el Oriente Medio. La paz es la base de la seguridad, la cooperación regional, el desarrollo económico y el avance personal. Esta es nuestra obligación para con las generaciones futuras, los jóvenes, nuestros hijos. Esta es nuestra obligación para con nosotros mismos, nuestra convicción moral. Esta es nuestra obligación para con las naciones y los pueblos que representamos. Que la comunidad internacional aquí representada obre con el mismo ánimo, con el mismo sentido de obligación y con la misma dedicación en pro de esta gran meta.

*Sr. ALLAGANY* (Arabia Saudita) (*interpretación del árabe*): La cuestión del Oriente Medio sigue preocupando y angustiando a la comunidad internacional en su conjunto. Durante los últimos meses hemos presenciado acontecimientos que esperamos resulten ser pasos importantes hacia una solución duradera, justa y amplia de la cuestión de Palestina y del conflicto árabe-israelí. En realidad, la posibilidad de lograr una solución pacífica en el Oriente Medio aumentó en gran medida con el lanzamiento del proceso de paz, en Madrid, en 1991, con la participación de todas las partes directamente interesadas.

El otro hecho importante de hoy es que la comunidad internacional ha llegado a un consenso respecto de los principios más importantes para el logro de un arreglo amplio en el Oriente Medio, a saber, la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados, incluida Al-Quds y el Golán sirio, en aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad; la aplicación por parte de Israel de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en la que se estipula la retirada del Líbano meridional; el respeto del derecho de todos los países de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas; y el reconocimiento y la realización de los

derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente su derecho a la libre determinación.

La Declaración de Principios, firmada en Washington, D.C. por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el Gobierno de Israel, el 13 de septiembre de 1993, ha suscitado optimismo, a pesar de su carácter limitado en el sentido de que es un acuerdo sobre un gobierno autónomo en los territorios palestinos, comenzando en Gaza y Jericó; y un primer paso hacia el establecimiento de una paz amplia, duradera y justa entre árabes e israelíes. El acuerdo generó optimismo porque es natural que contribuya a la solución de la cuestión de Palestina, que constituye el meollo del conflicto árabe-israelí y que, por lo tanto, contribuya a un arreglo entre los árabes e Israel.

El acuerdo israelo-palestino ha sido celebrado ampliamente en los círculos palestinos, árabes e internacionales. Esa bienvenida es una expresión del verdadero deseo de establecer la paz en el Oriente Medio. Sin embargo, creemos que esa bienvenida debe estar acompañada, por parte de la comunidad internacional, del otorgamiento de apoyo económico y de desarrollo requeridos para la creación de las estructuras administrativas necesarias para la ejecución exitosa del acuerdo sobre un gobierno autónomo.

El Reino de Arabia Saudita participó en la Conferencia internacional de donantes, celebrada en Washington, D.C. y anunció que en 1994 contribuirá 200 millones de dólares para apoyar las infraestructuras económica y de seguridad en los territorios palestinos. Creemos que la comunidad internacional debe darse cuenta de que dicho apoyo es sumamente necesario para la aplicación exitosa del acuerdo sobre el gobierno autónomo.

La consolidación de los soportes de la paz en el Oriente Medio requiere el logro de resultados concretos con respecto a las cuestiones principales, especialmente la cuestión de Al-Quds, que es parte de los territorios árabes ocupados. Una cuestión que nos causa preocupación y ansiedad hoy es un decreto emitido hace algunos días por la Corte Suprema de Israel en el que se afirma que la Mezquita de Al-Aqsa es parte integrante de la región terrestre del Estado de Israel y que todos los trabajos de mantenimiento y restauración que se realicen en la Mezquita están sujetos a las regulaciones israelíes sobre construcción y planificación y a la ley sobre antigüedades.

Esto significa que las autoridades de ocupación israelíes intencionalmente interfieren directamente en los asuntos de la Sagrada Mezquita. Esto conducirá a conflictos sumamente graves en la Ciudad Santa. Esta nueva decisión constituye una flagrante violación del estatuto de la Mezquita de Al-Aqsa y una injerencia en la competencia de los *waqs* islámicos, así como una flagrante violación de las resolu-

ciones de las Naciones Unidas relativas a la posición y el estatuto de Jerusalén, en las que se considera inválida cualquier medida destinada a cambiar el estatuto jurídico de la Ciudad Santa. Las resoluciones a las que me refiero incluyen las resoluciones 252 (1968) y 267 (1969) del Consejo de Seguridad.

Israel debe adoptar medidas de fomento de la confianza y demostrar su buena voluntad y sus buenas intenciones con respecto a la solución de los problemas en el Oriente Medio. Estas medidas deben abarcar a todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio, y deben incluir la retirada del Líbano meridional. Las cuestiones de los asentamientos y del retorno de los refugiados palestinos deben recibir la más alta prioridad en el proceso de paz en el Oriente Medio.

Los extremistas judíos quieren construir 130 asentamientos nuevos en la Ribera Occidental, Gaza y las Alturas de Golán, además de los 203 ya existentes. El consejo que representa a los colonos llama a ese plan "Este es mi país". Según la edición de hoy del periódico israelí *Yedioth Ahazonoth*, se trata de un plan destinado a detener la retirada. Todo esto son presagios que no auguran nada bueno para la situación de seguridad, que se está deteriorando de una manera sobre la cual los medios de información nos han traído noticias en estos últimos días. Por este motivo, subrayamos la necesidad de que las autoridades de ocupación israelíes adopten medidas de fomento de la confianza tendientes a garantizar una paz verdadera en la región, en lugar de medidas que menoscaben y erosionen la confianza y hagan desvanecer la esperanza de que se logre algún arreglo o la paz en la región.

Nosotros, en Arabia Saudita, esperamos con interés el día en que la seguridad y la estabilidad prevalezcan en la región, y que ésta vuelva a ser el oasis de prosperidad y de progreso humano que una vez fue.

**Sr. NOTERDAEME** (Bélgica) (*interpretación del francés*): Las esperanzas de un porvenir distinto para todos los pueblos de la región del Oriente Medio que despertó la convocación de la Conferencia de Madrid en octubre de 1991, comenzaron a transformarse en realidad el 13 de septiembre pasado con la firma en Washington, D.C. del acuerdo israelo-palestino, que los países miembros de la Unión Europea han celebrado como un vuelco decisivo en el proceso de paz en curso desde hace dos años. Para nosotros ese acuerdo abre grandes perspectivas para una solución política negociada del conjunto del conflicto árabe-israelí. Por su parte, la Unión Europea está decidida a seguir desempeñando un papel activo, constructivo y equilibrado en la continuación del proceso de paz. En el marco de su política exterior y de la seguridad común, la Unión Europea contempla emprender una acción conjunta de acompañamiento al proceso de paz en el Oriente Medio a través de la

movilización de sus medios políticos, económicos y financieros en apoyo de un plan de paz global.

Fiel a sus posiciones de principio reiteradas en muchas oportunidades, la Unión Europea está firmemente decidida a prestar apoyo al reciente acuerdo israelo-palestino, tanto en el plano político como en el plano económico. Estamos decididos a participar en los arreglos internacionales que se originarán de ello y hemos contraído, para complementar nuestros actuales programas de asistencia, compromisos financieros importantes para que las consecuencias favorables de ese acuerdo puedan hacerse sentir en los lugares que más lo necesitan.

El éxito del acuerdo israelo-palestino, que es el resultado de un largo proceso de conversaciones que pudo fructificar gracias al coraje y la clarividencia de los dirigentes israelíes y palestinos, debe ahora abrir el camino hacia una paz global en la región, por la que sentimos gran interés. La Unión Europea espera que se realicen progresos en el marco de otras negociaciones bilaterales y conversaciones multilaterales sobre el futuro de la cooperación. A ese respecto, deseáramos que en adelante Siria y el Líbano participen en los trabajos en el marco del aspecto multilateral del proceso de paz.

La Unión Europea sigue con gran interés el mejoramiento de la situación en el Líbano, donde la reactivación de la tirantez durante el verano pasado demostró una vez más cuán frágil es la estabilidad en esa parte del Oriente Medio a falta de un acuerdo global. Seguimos defendiendo la restauración completa de la soberanía, la independencia, la unión y la integridad territorial del Líbano y reiteramos nuestro firme apoyo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Queremos poner de relieve una vez más que la Fuerza debe estar en condiciones de cumplir su mandato en las mejores condiciones de seguridad.

La Unión Europea afirma una vez más que el Iraq debe ajustarse sin demora a todas las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Señalamos nuestra esperanza de que el Iraq, para que pueda volver a encontrar su lugar en la comunidad internacional, cumpla con todas las obligaciones que le corresponden. Sin embargo, comprobamos que hasta hoy el balance es negativo, como lo demuestra el hecho de que el Iraq no haya respetado la inviolabilidad de la frontera internacional que comparte con Kuwait y la soberanía de ese país en general. La política de represión sistemática contra la comunidad chiita de los pantanos del sur, al igual que la continuación del bloqueo económico contra los territorios del norte, hacen más negativo este balance poco alentador. Además, el Iraq debe aceptar la aplicación de las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991), cuyas disposiciones apuntan a mejorar el nivel de vida de la población civil iraquí. La Unión Europea acoge

favorablemente la reciente aceptación oficial e incondicional de la resolución 715 (1991) por el Iraq. Esperamos que el Iraq se comprometa a cooperar con la Comisión Especial de las Naciones Unidas y con el Organismo Internacional de Energía Atómica, en el marco de la puesta en marcha de planes de control y de verificación.

En el contexto del esfuerzo colectivo contra el azote del terrorismo internacional, la Unión Europea destaca su interés por la plena y rápida aplicación por Libia de la resolución 883 (1993) del Consejo de Seguridad.

La Unión Europea se siente preocupada por el rechazo expresado por las autoridades del Irán con respecto al acuerdo israelo-palestino del 13 de septiembre pasado. Esperamos que el Irán abandone esta actitud negativa con respecto a ese acuerdo histórico y que asuma sin demora el papel que le corresponde en la promoción de una paz global en beneficio de todos los Estados de la región. Nuestra preocupación también se extiende al ámbito de las libertades y los derechos fundamentales de las personas y de las minorías en el Irán. El mantenimiento de la condena a muerte por la “fatwa” pronunciado contra el escritor Salman Rushdie sigue siendo para nosotros una violación patente de los derechos humanos y del derecho internacional. Por otra parte, la Unión Europea espera del Irán una mayor transparencia que permita un control permanente de la adquisición de armas de destrucción en masa por ese país.

Para terminar, quiero subrayar el firme compromiso de la Unión Europea con la búsqueda activa de una paz y una estabilidad amplias y duraderas en beneficio de todo el Oriente Medio. No ahorraremos esfuerzos para contribuir a una solución amplia en esa parte del mundo, con la que nos unen muchos lazos pasados y presentes y de la cual nos sentimos muy cercanos.

**Sr. ELARABY** (Egipto) (*interpretación del árabe*): El debate sobre la situación en el Oriente Medio tiene lugar en un momento importante de la historia de esa región. El proceso de paz que comenzó en Madrid ha rendido frutos ya que ha llevado al incipiente acuerdo entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel sobre el reconocimiento mutuo entre ambas partes y a la aprobación de la Declaración de Principios sobre un Gobierno Autónomo Provisional Palestino. Además, se han hecho progresos en las negociaciones jordano-israelíes en el sentido de que se ha firmado un programa de negociaciones entre esos dos países.

El hecho de que se hayan iniciado negociaciones directas y que éstas hayan originado un acuerdo que contempla el comienzo del retiro de las fuerzas israelíes de algunos de los territorios palestinos ocupados suscita optimismo y despierta esperanzas de que el acuerdo pueda ser un primer paso hacia la plena aplicación de la esencia de los marcos de

referencia del proceso de paz, a saber, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Dicha esencia es el establecimiento de una paz justa y amplia que incluya el retiro de Israel de los territorios árabes que ocupó en 1967 y el ejercicio por el pueblo palestino de sus legítimos derechos nacionales.

No creemos pecar de demasiado optimistas cuando manifestamos nuestra esperanza de que se progrese en las negociaciones entre Siria e Israel para llegar a una paz completa entre ambos países mediante el restablecimiento de la soberanía total de Siria sobre las tierras que le fueron ocupadas en las Alturas del Golán. Confiamos en que la marcha hacia la paz sea indivisible. Pensamos que si las partes tienen el deseo e intenciones sinceras, todos los pueblos de la región apoyarán cualquier sacrificio que se les requiera para alcanzar una paz global.

En el pasado se dijo de algunos países que no podrían soportar la carga de hacer la guerra en más de un frente. Pero es difícil justificar una demora en la marcha hacia la paz con el pretexto de que no se puede iniciar la lucha por la paz en dos o tres frentes simultáneamente.

Egipto se ha esforzado por lograr la paz en circunstancias difíciles y tuvo que hacer muchos sacrificios, lo cual no lo disuadió de continuar con esa opción. Hoy en día, las disposiciones del tratado de paz entre Egipto e Israel, que son la interpretación segura de la fórmula de “paz por tierra”, sigue siendo un faro poderoso y un modelo a seguir. Se podría argumentar que si no fuera por el éxito de ese experimento pionero no podría haberse iniciado el actual proceso de paz y jamás hubiera logrado el éxito.

Egipto atribuye importancia especial a las negociaciones multilaterales sobre desarme que, tenemos la esperanza, han de conducir al logro del objetivo. Egipto se ha esforzado, tanto en la Asamblea General como en otros foros, para lograr que el Oriente Medio sea una región libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa.

Mi país ha exhortado a que se renuncie a los conceptos de hegemonía y de superioridad militar, y a la ocupación de territorios como medio de garantizar la seguridad. Hemos seguido reafirmando que una paz total es la única garantía verdadera de seguridad para todas las partes. Bajo una paz completa y duradera, la amenaza de la proliferación de las armas nucleares sigue arrojando sombras sobre el futuro de toda la región. Por lo tanto, Egipto exhorta a Israel a que celebre negociaciones serias sobre el desarme nuclear, que someta sus instalaciones nucleares a las salvaguardias internacionales y que acceda al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Egipto participa activamente en las negociaciones multilaterales sobre la cooperación regional en el Oriente Medio porque cree que podrían servir de incentivo a todas las partes para progresar en las conversaciones bilaterales para la tan deseada cooperación regional. Mi país acogió recientemente una reunión del grupo de trabajo sobre el medio ambiente, dentro del contexto de las negociaciones multilaterales.

Esperamos ver pronto documentos de las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio que puedan ser utilizados como textos de referencia en el estudio de la historia. Esperamos un futuro en el que las Naciones Unidas desempeñen un papel fundamental en la asistencia a todos los pueblos del Oriente Medio para que desarrollen su economía y mejoren su nivel de vida.

Creemos que el papel que puede desempeñar nuestra Organización en apoyo del pueblo palestino en sus primeros pasos hacia una paz justa y total ha de ser un ejemplo de ese deseado papel futuro de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, estamos próximos a lograr ese objetivo, pero necesitamos el pleno apoyo de la comunidad internacional. Egipto, por su parte, sigue haciendo todo lo que está a su alcance para ayudar en el proceso de esas negociaciones de paz. En este momento es anfitrión de las conversaciones palestino israelíes sobre la puesta en práctica de la Declaración de Principios, e insta a Israel y a las otras partes a que progresen de manera similar en otras conversaciones.

Esperamos que la Asamblea General siga respaldando con firmeza los principios en que debe basarse un arreglo justo y total de la lucha en el Oriente Medio. Esperamos y creemos que ese arreglo contribuirá grandemente a crear una nueva realidad en la región y le permitirá ganar nuevamente la capacidad para participar en el progreso de la humanidad.

**Sr. PARAMESWARAN** (Malasia) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General ha examinado el tema del conflicto en el Oriente Medio casi durante toda la existencia de las Naciones Unidas. Y parte integrante de este tema es la cuestión de Palestina. Pese a todos los esfuerzos encaminados a encontrar una solución completa y general a este problema tan complejo, que involucra los intereses del pueblo palestino — representado por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) — y de varios países de la región, es desafortunado que no hayamos podido conseguir la paz.

La firma reciente por la OLP e Israel de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo provisional para la Ribera Occidental y la Faja de Gaza marca un nuevo logro en el camino hacia una solución completa y general del dilatado conflicto del Oriente Medio. Este acontecimiento sin precedentes, que nos

parecía imposible en el pasado, pudo ocurrir debido al nuevo estado de las relaciones internacionales de hoy, que es consecuencia del fin de la guerra fría.

Cuando la Asamblea examinó el tema 35 del programa, “Cuestión de Palestina”, hace dos días, los Estados Miembros acogieron con amplio beneplácito la Declaración de Principios firmada por la OLP e Israel. Pero no se debe perder el impulso creado por esta medida inicial. Por lo tanto reiteramos nuestro llamamiento a las partes directamente interesadas para que aseguren la puesta en práctica completa y oportuna de los distintos acuerdos a que se llegó en el referido documento.

Pero la Declaración de Principios es sólo el comienzo en la larga búsqueda de una paz permanente en el Oriente Medio. Si bien encara las preocupaciones iniciales del pueblo palestino y de Israel, en los esfuerzos continuados para llegar a un arreglo global se deberían encarar también de manera expedita los demás asuntos pendientes que afectan a otros Estados de la región, tales como Siria, Jordania y el Líbano. Estos y otros asuntos son pertinentes a la actual consideración del tema 34 del programa — la situación en el Oriente Medio — por la Asamblea General.

Malasia ha proclamado constantemente su apoyo a una solución general del conflicto del Oriente Medio que llevara paz y estabilidad duraderas a todos los países de la región, en consonancia con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, somos optimistas en cuanto a que la buena voluntad política que impulsó la firma de la reciente Declaración de Principios entre la OLP e Israel pueda ahora ampliarse para hallar también soluciones a los problemas pendientes en el conflicto del Oriente Medio. En este sentido, Israel debe ahora negociar en forma activa para concretar la retirada israelí de las Alturas sirias del Golán ocupadas, así como de los demás territorios árabes ocupados, de conformidad con las distintas resoluciones de las Naciones Unidas.

Asimismo, esperamos que ningún Estado Miembro tome medidas que compliquen aún más la búsqueda de una solución general para este problema. Los Estados Miembros también deben cumplir estrictamente la resolución 47/63 B de la Asamblea General, del 11 de diciembre de 1992, que se refiere a la transferencia por algunos Estados de sus misiones diplomáticas a Jerusalén en violación de la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad, del 20 de agosto de 1980. En realidad, Malasia cree firmemente que la propia cuestión de Jerusalén debe recibir una consideración especial en el proceso de paz.

Existe también la necesidad de examinar otras cuestiones pertinentes. Una de ellas es la creencia prevaleciente de que Israel posee capacidad nuclear. No cabe duda de que

esto ha engendrado temores entre los países de la zona y ha contribuido en gran medida a la acumulación de armas en la región. Si es cierto que Israel posee capacidad nuclear, entonces sus actividades e instalaciones nucleares deben también someterse a las salvaguardias e inspecciones del Organismo Internacional de Energía Atómica. Es importante que, en lo que se refiere a esta cuestión nuclear, las Naciones Unidas actúen imparcialmente frente a todos aquellos países que se asevera tienen una capacidad nuclear similar. Malasia desea reiterar su apoyo al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, así como exenta de las demás armas de destrucción en masa, incluidas las armas químicas y las biológicas.

Este año hemos presenciado acontecimientos positivos en la búsqueda de una paz duradera en el Oriente Medio. Este proceso debe avanzar sin impedimentos. Esperamos que cuando tratemos este tema nuevamente en el período de sesiones del año próximo podamos tomar nota de mayores acontecimientos positivos en esta región.

**Sr. PITSUWAN** (Tailandia) (*interpretación del inglés*): Deseo expresar que me dirijo a la Asamblea esta tarde con un renovado sentimiento de orgullo y de confianza en el mérito del sistema internacional de negociación. Guiadas por la capaz dirección del Señor Presidente e inspiradas por la perspectiva de paz, armonía, prosperidad común y unidad, nuestras naciones civilizadas están siendo testigos de la escritura de un nuevo capítulo en la historia.

Inclusive, a medida que hablamos, una nueva luz de esperanza se está extendiendo por el Oriente Medio con motivo del reconocimiento mutuo de Israel y la Organización de Liberación de Palestina. En verdad, el mundo presenció un nuevo comienzo cuando el Presidente Arafat y el Primer Ministro Rabin estrecharon sus manos en el jardín sur de la Casa Blanca, en Washington, D.C., el 13 de septiembre de 1993, dando así el primer paso en un plan de cinco años tendiente a concretar una solución permanente para el conflicto del Oriente Medio. El Gobierno Real de Tailandia quiere felicitar a ambos dirigentes por su sabiduría, previsión y valor en el logro de lo que se espera sea el fin de una de las controversias territoriales más desgarradoras de este siglo.

Sin embargo, tengamos en cuenta que ninguna firma puesta con una estilográfica presidencial puede garantizar la paz y la prosperidad. Por el contrario, la reciente euforia se ha visto frustrada por la violencia y el derramamiento de sangre, poniendo de manifiesto la fragilidad de la solución pacífica. En vista de estos acontecimientos, la comunidad internacional debe continuar trabajando con ambas partes para lograr y asegurar la armonía mutua. Mi delegación desea instar a todas las partes a que presten pleno apoyo a fin de que esta solución pacífica se convierta en una

solución duradera y práctica. El Gobierno Real de Tailandia seguirá de cerca esta evolución positiva y prestando su asistencia al proceso de paz por todos los medios pacíficos a su alcance.

La firma de la Declaración de Principios sobre un Gobierno Autónomo Provisional Palestino en los territorios ocupados es una conquista bien recibida en años de lucha y estancamiento. Mi Gobierno espera que la comunidad internacional reconozca pronto la soberanía nacional y política del pueblo palestino. Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que guíen el proceso de paz y garanticen los derechos inalienables, la independencia y la libre determinación del pueblo palestino. A la vez que reafirma nuestra creencia en la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, el Gobierno tailandés desea asimismo alentar a Israel para que acelere la retirada de sus fuerzas de la Faja de Gaza y de la zona de Jericó, así como de otros territorios árabes ocupados. Con tal fomento de la confianza en el proceso de establecimiento de la paz en el Oriente Medio, consideramos que la región habrá alcanzado realmente una reconciliación de la paz y la justicia sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Ciertamente, este acuerdo de paz tan esperado, que comenzó en Madrid y terminó en Washington, D.C., es la culminación de años de debate, deliberación y paciencia. Mi delegación quiere reconocer las contribuciones indispensables que las negociaciones de paz jordano-israelíes han hecho a ese fin. El Gobierno Real de Tailandia aplaude la adopción de un programa común entre el Estado de Israel y el Reino Hachemita de Jordania como otra solución promisoriosa y duradera para el conflicto árabe-israelí.

Tailandia, como Jordania, comprende plenamente los problemas creados por los conflictos regionales y la salida de refugiados, que afectan a los países vecinos. Mi delegación saluda a la delegación jordana por la aceptación de su país y la atención prestada a un gran número de refugiados, que desde 1948 han venido huyendo de los disturbios y privaciones en procura de paz y tranquilidad. Por nuestra parte, nos alienta la adopción de este programa común y esperamos que conduzca a una mayor aceptación de soluciones mutuamente satisfactorias.

Dentro de pocos días celebraremos el cuadragésimo cuarto aniversario del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Como es sabido, el OOPS ha funcionado con decisión y eficiencia. En realidad, el hecho de funcionar con restricciones presupuestarias en medio de la *intifada* ha obstaculizado el éxito de su mandato. Sin embargo, el OOPS se ha desempeñado bien. En un ambiente sumamente hostil, el Organismo ha podido

prestar numerosos servicios a millones de refugiados en la región. La capacitación primaria y vocacional, el cuidado sanitario general y una drástica reducción de la tasa de mortalidad han contribuido a la preservación de la cultura y la tradición palestinas.

Si bien es importante que el OOPS continúe desempeñando la difícil tarea de prestar la necesaria asistencia a los refugiados palestinos, consideramos también que su papel debe centrarse ahora en la aplicación efectiva de un programa integrado de asistencia, que forma parte del proceso de reconstrucción y rehabilitación. En este sentido, el Gobierno Real de Tailandia continuará apoyando el trabajo del OOPS hasta que se alcance una paz general en el Oriente Medio.

Un armisticio armado y una solución política no son suficientes para generar por sí solos el bienestar económico y social que es requisito previo esencial para una paz justa y duradera. La labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en el pasado ha contribuido de manera significativa a la lucha política de los palestinos. En opinión de mi delegación, el excelente historial del OOPS debe mantenerse; no olvidemos que los refugiados no son meramente responsabilidad de las Naciones Unidas, sino más bien responsabilidad de todas las naciones civilizadas en tanto que miembros de la comunidad internacional.

Hemos visto a enemigos acérrimos estrecharse las manos y comprometerse a la perspectiva de paz. El Gobierno Real de Tailandia, una vez más, quisiera felicitar a todas las partes en los históricos acuerdos. Tailandia está dispuesta a ayudar en el proceso de paz para el logro de un acuerdo que establezca una paz justa, duradera y general. Nos sentimos verdaderamente animados por la perspectiva de que la paz vuelva a la Tierra Santa.

**Sr. ABULHASAN** (Kuwait) (*interpretación del árabe*):

En nombre de la delegación del Estado de Kuwait, tengo el agrado de expresar nuestra gratitud y reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos e informes sobre la situación en el Oriente Medio.

La Asamblea General examina hoy el tema de su programa para este período de sesiones que se titula “La situación en el Oriente Medio” contra un telón de fondo de cambios profundos en la escena política internacional y, en particular, en el Oriente Medio. En el plano internacional y con el fin de la guerra fría la cooperación ha reemplazado al enfrentamiento entre los Estados; esto ha brindado una oportunidad única para acabar con el estancamiento en el Oriente Medio, tal como lo demuestra la firma del acuerdo

israelo-palestino sobre la retirada de Israel de la Faja de Gaza y la zona de Jericó, cuyo comienzo ha sido fijado — Dios mediante — para dentro de las próximos dos semanas.

Consideramos que este acuerdo es apenas el principio de un proceso integrado para alcanzar una paz general sobre la base de la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados en Siria, el Líbano y Palestina. Con ese telón de fondo, el examen de la situación en el Oriente Medio y de la cuestión de Palestina por la Asamblea General adquiere una importancia especial. Creemos que, dados esos antecedentes, el debate sobre estos temas por la Asamblea contribuye a la creación de una atmósfera favorable para llevar a cabo esfuerzos adicionales destinados a lograr una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina, que constituye la raíz del conflicto árabe-israelí.

No cabe duda de que el logro de una solución general, justa y duradera en el Oriente Medio es un objetivo principal para la preservación y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El proceso de paz que comenzó en Madrid y las negociaciones bilaterales y multilaterales deben verse como el camino seguro conducente a una paz permanente en la región del Oriente Medio y, por lo tanto, no deben percibirse como una situación de todo o nada, sino más bien como una ventana de oportunidad para que todos los pueblos de la región vivan en paz y seguridad.

El hecho importante hoy es que la comunidad internacional ha llegado a un consenso sobre los principios básicos para una solución general en el Oriente Medio, sobre la base del principio fundamental de “tierra por paz”. Dichos principios básicos pueden resumirse como sigue: primero, Israel debe retirarse del territorio palestino ocupado y de los demás territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén y el Golán árabe sirio, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad; segundo, Israel debe retirarse del sur del Líbano — de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad — y respetar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional de ese país dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, absteniéndose de inmiscuirse en sus asuntos internos; tercero, Israel debe reconocer y aplicar los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación; cuarto, Israel debe respetar el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

Kuwait participó en las negociaciones multilaterales solicitadas por la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, celebrada en Madrid. Nuestra convicción en aquel entonces — y continúa siéndolo hoy — era que se debía alcanzar una solución definitiva del problema del Oriente

Medio y que el núcleo del mismo era la cuestión de Palestina. Toda solución debe basarse en la legalidad internacional y en las normas del derecho internacional.

Uno de los objetivos más importantes del establecimiento de las Naciones Unidas fue promover el desarrollo de relaciones de amistad entre los Estados, sobre la base del respeto del principio de la igualdad de derechos y el derecho a la libre determinación para todos los pueblos del mundo, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. El derecho a la libre determinación es un derecho nacional básico para lograr otros derechos nacionales para cualquier pueblo que tenga un sentimiento de independencia e identidad nacional, es decir, el derecho a la independencia y a la soberanía.

El derecho a la libre determinación debe ejercerse sin presión externa ni medidas represivas. El respeto pleno de los derechos legítimos del pueblo palestino es un componente indispensable de toda paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Estamos profundamente preocupados por el continuo deterioro de las condiciones de vida en los territorios palestinos ocupados, como resultado de las prácticas aplicadas por las autoridades de ocupación. Esto ha estado ocurriendo a pesar de las promesas y obligaciones que tales autoridades han hecho y asumido, especialmente durante este período en el que hay grandes esperanzas de alcanzar una paz justa.

Datos contenidos en el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino indican que ha habido una continuación y un empeoramiento de las graves violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino en los territorios ocupados, como resultado de los intentos de oprimir el levantamiento palestino civil que comenzara hace unos cinco años y medio.

Debemos dejar constancia aquí de que la ocupación es en sí una violación muy seria de los derechos humanos básicos; nosotros, en Kuwait, sabemos muy bien — y de primera mano — lo que significan invasión y ocupación, por la brutal agresión de Iraq contra mi país.

Estamos convencidos de que el proceso de paz debe ir acompañado de medidas de fomento de la confianza con el fin de reducir las dificultades a que se enfrenta el pueblo palestino en su propio territorio y de la mejora del clima político general del Oriente Medio. Así pues, no entendemos cómo Israel puede adoptar medidas contrarias al fomento de la confianza. El Tribunal Supremo de Israel emitió una decisión considerando la mezquita de Al-Aqsa como parte del territorio del Estado de Israel y sometiendo todo trabajo de restauración y mantenimiento emprendido allí a las

normas de planificación y construcción de Israel, así como a sus leyes sobre antigüedades. Esa decisión israelí es contraria a las resoluciones del Consejo de Seguridad que consideran nulos y sin efecto todo intento de alterar las características físicas de Jerusalén o cualesquiera medidas para anexas la Ciudad Santa. En realidad, esperamos que Israel tome medidas para apoyar el acuerdo israelo-palestino y que construya puentes de confianza entre los pueblos palestino e israelí. Lo que estamos viendo hoy es contrario a nuestras expectativas. Esas medidas israelíes anuncian consecuencias adversas y deben realizarse todos los esfuerzos con el fin de impedirlos.

Todas las partes, incluidas las partes negociadoras y aquellas que pueden contribuir al progreso, deben adoptar un enfoque constructivo y responsable y rechazar cualquier medida que pueda complicar el proceso de paz. Esperamos que las Naciones Unidas promuevan las actuales negociaciones árabe-israelíes. Todas las partes han acogido con satisfacción las negociaciones y mi país apoya la sugerencia hecha por el Secretario General en su informe en el sentido de que deben redoblarse los esfuerzos de las Naciones Unidas para que la Organización pueda participar en el proceso de negociación que todas las partes celebran ahora.

Debemos recordar aquí que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas comenzaron en el Oriente Medio y que, en términos humanitarios, económicos y sociales, las Naciones Unidas tienen un historial continuo de asistencia a la región. Kuwait, junto a otros países árabes, celebra la función de apoyo de las Naciones Unidas con el fin de lograr una solución justa y duradera y garantizar los cimientos de la paz, el más importante de los cuales es el desarrollo económico y social, un elemento esencial de la paz y la seguridad internacionales.

Mi país exhorta a todas las partes interesadas a que adopten un enfoque sensato con el fin de demostrar buena fe y construir puentes de confianza. Una vez que se haya logrado una solución duradera, justa y amplia, mi país apoyará los esfuerzos en pro de la paz y la recuperación económica de la región. Ha llegado la hora de rebasar las consideraciones a corto plazo. Tenemos que tener una visión clara del futuro. Ha llegado el momento de restaurar la confianza de los pueblos de la región trabajando para abrir nuevas perspectivas de tranquilidad, prosperidad, estabilidad y progreso, que permitirán a la región del Oriente Medio seguir desempeñando su valioso papel en el progreso de la humanidad.

Por último, ofrecemos una plegaria en alabanza a nuestro Señor.

*Sr. MOMIN* (Brunei Darussalam) (*interpretación del inglés*): Acogimos con satisfacción la firma de la

Declaración de Principios por la Organización de Liberación de Palestina y las autoridades israelíes y nos complace observar que las negociaciones entre ellos se están llevando a cabo sobre la base de dicha Declaración. Sin embargo, reconocemos que todavía queda mucho trabajo por hacer si la Declaración ha de tener éxito en términos prácticos. Parece haber una serie de problemas que podrían causar considerable dificultad, tales como el estatuto de Jerusalén, la disposición de los asentamientos israelíes y la cuestión de los refugiados.

Brunei Darussalam espera que las negociaciones de paz en curso conduzcan a la restauración definitiva de los derechos inalienables de los palestinos, que incluyen el derecho a un Estado independiente para los palestinos, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esperamos además que esto, a su vez, lleve a una paz duradera y amplia en todo el Oriente Medio. Por lo tanto, creemos que es nuestra responsabilidad colectiva asegurar que se satisfagan las esperanzas y aspiraciones expresadas en el apretón de manos entre los líderes palestino e israelí en Washington, D.C., el 13 de septiembre de este año.

La firma de la Declaración ha dado nuevas oportunidades a los palestinos. Sin embargo, ahora se enfrentan a la tarea de asegurar el desarrollo económico y social. La comunidad internacional puede ayudarlos en este sentido y Brunei Darussalam está dispuesto a cumplir con su parte.

Estimamos que si se quiere encontrar una solución duradera en el Oriente Medio es necesario el apoyo al actual proceso de paz no solamente desde fuera de la región sino también de todos los de la región. Instamos a todas las partes interesadas a que aprovechen las nuevas oportunidades que ha creado el proceso de paz y a que obren no sólo en pro del logro de metas inmediatas sino también de una paz y estabilidad duraderas en la región.

Queremos reiterar nuestra opinión de que la firma de la Declaración no es sino un paso, aunque muy importante, hacia el logro de una paz y estabilidad perdurables en la región. También esperamos que la comunidad internacional apoye el proceso para garantizar que la región del Oriente Medio, que ha sido el escenario de tanta hostilidad y conflictos violentos, tenga por fin paz y estabilidad.

**Sr. ABDULLAH** (Indonesia) (*interpretación del inglés*): El año pasado entrará a los anales de la historia como el año en el que se adoptaron iniciativas importantes hacia una solución negociada del conflicto árabe-israelí. De especial importancia al respecto son la derogación de la ley israelí contra los contactos con la Organización de Liberación de Palestina (OLP), la decisión de negociar directamente con los representantes de la OLP y, sobre todo, la firma histórica

de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional. Representan grandes pasos dados por la OLP hacia el logro del ejercicio de sus derechos nacionales y políticos anhelados durante tanto tiempo. Mi delegación también ha acogido con beneplácito el acuerdo sobre el Programa Común en el contexto de las negociaciones de paz jordano-israelíes, que representan el paso más importante dado por Jordania e Israel hacia un tratado de paz dentro del marco de un arreglo árabe-israelí. Por lo tanto, puede decirse acertadamente que han habido más progresos hacia la paz en esta región que en cualquier otro momento del último decenio y medio.

Nuestro sentido de optimismo se ha visto fortalecido por los comentarios alentadores realizados por muchos Estados Miembros en el debate celebrado durante este período de sesiones, en especial los representantes de Israel, Jordania y la OLP. Con el telón de fondo de la tendencia hacia la solución pacífica de los conflictos en distintas regiones, es obvio que debemos continuar concentrando nuestra atención en las principales cuestiones en el Oriente Medio, en especial la necesidad de progresar hacia un arreglo pacífico del conflicto que durante tanto tiempo ha sumido a la región en un estado constante de conflicto y confusión. Por lo tanto, actualmente hay un innegable sentimiento de frustración ante el statu quo, que compartimos con las partes en el conflicto, y una insistencia en que se intensifiquen las negociaciones dentro de un marco mutuamente aceptable.

Sin embargo, en agudo contraste con estas tendencias positivas, también somos conscientes de un profundo sentimiento de desilusión. Muchos Estados Miembros esperaban fervientemente que el proceso de aplicación de las disposiciones de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional avanzaría de allí en adelante con la mayor rapidez deliberada y, al hacerlo, daría el impulso tan necesario para abordar los diversos aspectos interrelacionados del conflicto árabe-israelí. Sin embargo, para nuestro desaliento y desilusión profundos, estas negociaciones han enfrentado muchos obstáculos y dificultades, lo que no es coherente con la letra y el espíritu de dicha Declaración. Además, la situación se ve agravada por la persistencia de las políticas y prácticas israelíes en los territorios ocupados y la inflexibilidad demostrada en sus negociaciones que, sin duda, pueden tener consecuencias más amplias. Por consiguiente, consideramos imperativo que no se pierdan los logros alcanzados hasta la fecha y hacemos un llamamiento a Israel para que reencauce esas negociaciones con miras al logro de una paz permanente en la región.

En este contexto, reviste importancia inmediata el proceso de transferencia del poder a las autoridades pales-

tinan en toda la Ribera Occidental. A él deben seguir esfuerzos sostenidos en otras vías de las negociaciones árabe-israelíes sobre la base del marco establecido por las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y la retirada completa de las fuerzas israelíes de todos los territorios ocupados, incluidos Jerusalén, las Alturas de Golán sirias, y el sur del Líbano. Además, estamos de acuerdo con la opinión ampliamente compartida de que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel activo, en especial porque la Organización ha realizado contribuciones importantes a la paz en el Oriente Medio y puede hacerlo en el futuro. La tarea que nos corresponde a todos es promover negociaciones productivas, que continúan entrañando la mejor esperanza de un progreso real, esencial para el pueblo del Oriente Medio. Somos plenamente conscientes de que deben resolverse todas las cuestiones básicas y de que no habrá una paz genuina si no se abordan las preocupaciones de las partes respecto de su integridad territorial, independencia política y el derecho a existir en paz, teniendo en cuenta los intereses legítimos de todas las partes, incluidos los palestinos.

Por último, mi delegación ha tomado nota con profunda satisfacción de los acontecimientos positivos que han tenido lugar en el Líbano, en especial los progresos realizados en la reconciliación nacional y los esfuerzos para asegurar la plena autoridad de su Gobierno en todo su territorio. Sin embargo, el sur del Líbano continúa bajo la ocupación de los testafierros que envió Israel. Indonesia ha condenado dicha ocupación ilegal y ha apoyado la resistencia del pueblo libanés para liberar su país. Ansiamos que llegue el día en que se restauren la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Líbano y prevalezca la autoridad de su Gobierno en todo su territorio.

En el Oriente Medio hay actualmente un anhelo de paz quizá sin precedentes en el pasado. Por ello, es esencial asegurar que la región no vuelva a caer en otra generación de lucha y conflicto, enfrentamiento e inestabilidad con sus consecuencias imprevisibles. Por el contrario, debemos aprovechar la oportunidad histórica que se nos presenta y orientar nuestro compromiso colectivo hacia la transformación del proceso de paz en curso en un punto culminante irreversible de historia. Las esperanzas y los intereses de los pueblos del Oriente Medio y, por cierto, de todo el mundo requieren el logro de los objetivos comunes de paz genuina, seguridad común y prosperidad generalizada.

**Sr. KOVANDA** (República Checa) (*interpretación del inglés*): Debido a su importancia estratégica, económica y cultural, el Oriente Medio ha sido el talón de Aquiles de la situación de seguridad en todo el mundo. Muchas veces la situación en el Oriente Medio ha desencadenado guerras. Hoy, tras los resultados positivos de las conversaciones israelo-palestinas e israelo-jordanas, podemos decir que la

inflamación de ese talón de Aquiles no produce mucho dolor. El tratamiento ha comenzado. Será complicado, costoso, largo y quizá doloroso, pero opinamos que es indispensable. No hay otra alternativa. El proceso ha comenzado y sabemos que es el único camino hacia la solución del conflicto árabe-israelí y el arreglo genuino de la cuestión de Palestina. El conflicto del Oriente Medio constituye un conjunto de problemas intrincados que las partes interesadas deben resolver uno por uno hasta que todos queden zanjados.

A nuestro juicio, la tirantez en los territorios ocupados y en toda la región sólo puede reducirse mediante un arreglo amplio y justo del conflicto árabe-israelí y la cuestión de Palestina de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional. Apreciamos el hecho de que la Declaración de Principios firmada por Israel y la OLP se describa a sí misma como parte de un proceso de paz completo en el Oriente Medio y que las conversaciones israelo-palestinas siguientes tengan por fin contribuir a un arreglo sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Consideramos que este proceso positivo contribuirá también a la restauración completa de la soberanía del Líbano en el sur de su territorio, sobre la base de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Por último, el derecho a la libre determinación de todas las naciones de la región, incluidos los palestinos, debe confirmarse en todos sus aspectos y dentro del marco del derecho internacional. Espero que veamos una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio, que lleve a un desarrollo general y contribuya a la estabilidad y la seguridad en todo el mundo.

La República Checa acoge con beneplácito y sin reservas el proceso de paz en el Oriente Medio. Especialmente ahora, cuando está por convertirse en un miembro no permanente del Consejo de Seguridad de 1994 a 1995, quisiera destacar que apoyará este proceso en toda forma posible, contribuyendo así a su conclusión con éxito. Comprende plenamente que las negociaciones en curso son sólo el comienzo de un proceso muy largo y complicado.

Nos encontramos en el comienzo de un camino con muchos baches. Pero pensamos que con el apoyo de la comunidad mundial, y no sólo apoyo moral sino también ayuda financiera, técnica y económica, este objetivo demostrará ser factible. Mi país, como muchos otros países del mundo, está dispuesto a tomar parte en el programa de asistencia económica para el Oriente Medio, y sobre todo, para los territorios ocupados.

Hoy el Oriente Medio tiene la oportunidad de convertirse en ejemplo del arreglo por medios pacíficos de otros conflictos étnicos, religiosos y territoriales del mundo.

Ahora, después de largos decenios de sufrimiento y lucha y sobre la base de su propia experiencia, las naciones del Oriente Medio pueden demostrar al resto del mundo que el terrorismo y todos los demás tipos de violencia no sólo no conducen al arreglo de esos conflictos, sino que se oponen a él. La República Checa se opone a los esfuerzos para resolver los conflictos por medio de la violencia, condena el terrorismo y cree que el ejemplo del Oriente Medio convencerá a todos los que todavía dudan de que conflictos tan intratables como el del Oriente Medio pueden resolverse pacíficamente.

También hay que considerar otros elementos de la complicada situación en el Oriente Medio. Por ejemplo, la influencia directa y extremadamente importante de la situación en el Golfo sobre el resto del Oriente Medio. Las consecuencias de la agresión iraquí contra Kuwait soberano e independiente demuestran lo frágil que es la línea divisoria entre la paz y la guerra y lo importante que es el papel de la comunidad internacional para esa región. Nos alientan los éxitos en la reconstrucción de Kuwait, pero al mismo tiempo somos conscientes de las obligaciones incumplidas por parte del Iraq. Desde este lugar quiero confirmar que la República Checa apoya a Kuwait en su justa petición de que el Iraq cumpla todas las resoluciones relativas a la reparación de daños. Apoyamos la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad relativa a la demarcación de la frontera entre Kuwait y el Iraq y nos aflige especialmente el problema humanitario de los ciudadanos de Kuwait detenidos y desaparecidos en el Iraq.

Hoy presenciamos con satisfacción la reconstrucción pacífica del Líbano, que recientemente celebró el quincuagésimo aniversario de su independencia. No hace mucho tiempo ese país estaba al borde del abismo de la destrucción. Se ha restaurado la paz en ese hermoso país, y con ella, las perspectivas de un futuro mejor y prosperidad. Mi país también desea prestarle ayuda y tomar parte en proyectos específicos de reconstrucción.

Compartimos la esperanza de la mayoría de los países del mundo respecto a los acontecimientos actuales en el Oriente Medio. Esas expectativas están basadas en nuestra creencia de que incluso conflictos tan largos y difíciles como los de esa región pueden solucionarse en principio y pueden arreglarse por medios pacíficos.

**Sr. AL-ZAABI** (Emiratos Arabes Unidos) (*interpretación del árabe*): Es un placer para mí hablar aquí hoy en nombre de la delegación de los Emiratos Arabes Unidos sobre el tema 34 del programa: "La situación en el Oriente Medio". A este respecto, quisiera expresar al Secretario General de las Naciones Unidas nuestro profundo agradecimiento y aprecio por sus esfuerzos sinceros en esta esfera.

Todo el mundo ha celebrado el éxito conseguido en las negociaciones israelo-palestino, reflejado en la Declaración de Principios firmada por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel, como primer paso hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio. A este respecto, quiero recalcar la necesidad de conseguir progresos en los otros aspectos relacionados de un arreglo global del problema en el Oriente Medio, especialmente a nivel de las negociaciones entre Siria e Israel y el Líbano e Israel.

Muchos Estados han realizado grandes esfuerzos e intentos, tanto a nivel regional como internacional, para impulsar esas negociaciones y garantizar su éxito. Esperamos que esos esfuerzos e intentos se vean coronados por el éxito y conduzcan a pasos concretos positivos para el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados, especialmente las Alturas de Golán sirias, la Sagrada Al-Quds y la zona meridional del Líbano, así como hacia la aplicación de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional relativos al tratamiento de civiles que viven bajo la ocupación, especialmente el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

La comunidad internacional ha reconocido que la cuestión de Palestina es el centro del problema en el Oriente Medio. Es un hecho reconocido. Por tanto, las dos cuestiones están relacionadas y no pueden separarse la una de la otra. Teniendo en cuenta este hecho y para dar impulso al proceso de paz a fin de lograr un arreglo justo, duradero y global al conflicto árabe-israelí, consideramos que la comunidad internacional tiene el deber de realizar más esfuerzos e intentar con más empeño adelantar el proceso de paz y eliminar todos los obstáculos y dificultades de su camino.

No hay duda de que uno de los requisitos previos esenciales para que el proceso de paz en el Oriente Medio tenga éxito es la creación de una atmósfera de confianza y voluntad política. Los pasos que se están dando ahora hacia la paz son meramente los primeros de un camino largo y arduo, plagado de obstáculos económicos, políticos y de seguridad.

El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país dijo desde este podio que los Emiratos Arabes Unidos celebraban la convocación de la Conferencia de Paz de Madrid y la celebración de negociaciones bilaterales y multilaterales, participando en estas últimas. También hemos acogido con beneplácito la Declaración de Principios firmada por la OLP e Israel como un comienzo positivo y un primer paso hacia un arreglo justo, global y duradero del conflicto árabe-israelí y de la cuestión de Palestina, sobre la base de la legalidad internacional reflejada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como en el principio de territorios a cambio de paz. Tal arreglo debería

permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho a la libre determinación, y lograr una retirada completa de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluidas las Alturas de Golán y la Ciudad Santa de Al-Quds.

También declaró que los Emiratos Arabes Unidos apoyaban los esfuerzos constantes emprendidos por el fraternal Gobierno del Líbano para ampliar su soberanía nacional a todo el territorio nacional libanés y exhortó al pleno cumplimiento de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad como contribución a la consolidación de la paz, a la estabilidad y a la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo social y económico.

Esperamos que las negociaciones bilaterales y multilaterales conduzcan a la creación de una situación mejor en el terreno y a un nuevo entorno político en todo el Oriente Medio, un diálogo pacífico en la solución de controversias y desacuerdos en el que puedan fomentarse la paz, la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales.

Para concluir, quisiera recalcar la necesidad de que las Naciones Unidas y sus organismos especializados interesados en la cuestión de Palestina y el problema en el Oriente Medio desempeñen un papel importante para fomentar el proceso actual de paz en sus dimensiones de desarrollo, económica, social y política hasta conseguir la paz, la seguridad y la estabilidad en la región; una paz basada en la justicia, la igualdad, el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional y las resoluciones internacionales sobre la cuestión, para que los Estados y pueblos de la región puedan vivir en un ambiente de paz y seguridad duraderas y conseguir así el progreso y la prosperidad.

*El Sr. Bull (Liberia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

**Sr. BATU** (Turquía) (*interpretación del inglés*): Durante los últimos 45 años, la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí han constituido el meollo de los problemas en el Oriente Medio y han sido la causa directa de interminables sufrimientos humanos y de numerosas guerras importantes. Por estar cerca de esa región, Turquía tiene un interés directo y natural en el Oriente Medio y en el destino de su pueblo. Por consiguiente, acogemos con beneplácito esta oportunidad de exponer una vez más ante la Asamblea General nuestras opiniones respecto de la cuestión del Oriente Medio, la cual aguarda un arreglo justo y duradero.

Desde que la Asamblea General debatió este tema en su período de sesiones correspondiente al año pasado, hemos sido testigos de cambios trascendentales. Tras años de hostilidades, Israel y la Organización de Liberación de

Palestina (OLP) intercambiaron cartas de reconocimiento mutuo. La Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, que Israel y la OLP suscribieron en Washington, D.C. y el subsiguiente Acuerdo entre Israel y Jordania sobre el Programa Común constituyen pasos históricos para acelerar el proceso de paz y llegar a un arreglo justo y duradero del conflicto en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Queremos rendir homenaje al Presidente Arafat y al Primer Ministro Rabin por la calidad de estadistas de que han hecho gala para superar todos los obstáculos que han encontrado en el camino.

Turquía, que siempre ha considerado que la cuestión palestina constituye un elemento fundamental del problema del Oriente Medio, ha acogido con beneplácito el acuerdo israelo-palestino. Consideramos que ese acuerdo es un primer paso, pero a la vez un paso fundamental, en un proceso irreversible que debe continuar en todos sus aspectos y debe llevar al objetivo último de lograr una paz total y duradera en la región. Se debería utilizar plenamente el impulso así adquirido con el fin de garantizar la aplicación pacífica y oportuna del acuerdo y de complementar dicha aplicación mediante negociaciones orientadas a obtener resultados en lo que concierne a Siria, el Líbano y Jordania. A estas alturas, los israelíes y los palestinos deberían ser conscientes de que tienen intereses estratégicos vitales para hacer que el acuerdo siga siendo viable y el proceso resulte irreversible. Ambas partes deben tratar de entender los cambios psicológicos que deben acompañar la aplicación del acuerdo.

La continuación de los hechos de violencia sigue siendo motivo de gran preocupación, e instamos a todas las partes a que rompan el círculo vicioso de violencia y represalia.

El pleno cumplimiento por parte de las autoridades israelíes de todas las normas de derechos humanos aceptadas a nivel universal y el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales a efectos de que los palestinos puedan desarrollar una infraestructura económica viable son sumamente importantes para superar las dificultades existentes y para hacer avanzar el proceso de paz. Ello serviría también para reducir la tirantez política en toda la región y para impedir que algunos elementos extremistas cobren mayor influencia. La Conferencia internacional de donantes en apoyo de la paz en el Oriente Medio, que se celebró en Washington, D.C., en la cual Turquía tuvo el privilegio de participar y a la que tuvo el honor de contribuir, y la creación del grupo de tareas de alto nivel de las Naciones Unidas constituyen avances muy importantes a ese efecto.

Precisamente en ese contexto, Turquía está dispuesta a ofrecer su renovado apoyo. Estamos dispuestos a contribuir al desarrollo de la infraestructura palestina en diversas esferas. Podemos proporcionar servicios e instalaciones en las esferas de la banca, las finanzas, la agricultura y el turismo. Estamos dispuestos a proporcionar asistencia y capacitación técnicas en diversas esferas. Estamos dispuestos a compartir la experiencia que adquirimos en los últimos años, cuando procedimos al reasentamiento de cientos de miles de refugiados en nuestro país.

El acuerdo reciente entre Israel y la OLP ha despertado esperanzas y expectativas respecto del inicio de una nueva era en el Oriente Medio. Los dirigentes palestinos e israelíes asumieron una responsabilidad histórica no sólo ante sus respectivos pueblos sino también ante los pueblos de todos los países de la región. Tenemos plena confianza en su sabiduría, en su visión política y en su valentía. A estas alturas, consideramos que nuestro objetivo en la Asamblea General debería consistir en crear una atmósfera propicia para una aplicación satisfactoria del acuerdo israelo-palestino y en alentar a todos los que participan en el proceso de paz a que, en esta nueva atmósfera, asuman una actitud más orientada hacia los resultados.

Tres años después del estallido de la crisis del Golfo, el pueblo del Iraq sigue sometido a penurias. Esta lamentable situación surgió principalmente como consecuencia del hecho de que el Gobierno de Bagdad se ha mostrado remiso a cumplir plenamente con las exigencias que dimanaban de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Una actitud de acatamiento por parte del Iraq demostraría claramente que ese país está interesado en recuperar su lugar en la comunidad internacional. Al haber aceptado recientemente las obligaciones estipuladas en la resolución 715 (1991), el Iraq ha dado un importante paso adelante. Acogemos con beneplácito ese paso y abrigamos la esperanza de que continúe esa actitud positiva y lleve a nuevos acontecimientos positivos.

Entretanto, la comunidad internacional debe ayudar a aliviar el sufrimiento del pueblo del Iraq. Por nuestra parte, desde 1991 hemos estado en la primera línea en la tarea de suministrar asistencia humanitaria. El programa de asistencia humanitaria de Turquía, que tiene el propósito de aliviar la situación de toda la población del norte del Iraq, ha venido funcionando sin tropiezos. Está aplicándose sin perjuicio de la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Iraq.

Además del pueblo iraquí, algunos otros, y en especial los vecinos del Iraq, se han visto afectados de manera adversa por las sanciones económicas impuestas contra el Iraq. Sería sencillamente justo que la comunidad internacional encontrara los medios de remediar las pérdidas económicas cada vez mayores que sufren esos países.

Quiero finalizar mi declaración haciendo referencia a la situación en el Líbano. Turquía ha venido siguiendo con sumo interés los acontecimientos positivos producidos en ese país. Asignamos gran importancia al mantenimiento de la integridad territorial, la independencia y la soberanía del Líbano. Apoyamos los esfuerzos del Gobierno libanés por ampliar el control y la autoridad del Gobierno en todo el territorio del Líbano. Subrayamos la importancia del hecho de que todas las partes involucradas apliquen plena y estrictamente los Acuerdos de Taif, y subrayamos también una vez más la necesidad de que se aplique la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo pide a Israel que respete la integridad territorial del Líbano y que retire sus fuerzas a las fronteras reconocidas internacionalmente.

**Sr. MARKER** (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Hoy el Oriente Medio se encuentra en una encrucijada. Por primera vez en decenios, la región parece tener la paz al alcance de la mano. Resulta innecesario decir que una paz justa y duradera permitiría que las naciones de la región centraran sus esfuerzos en el mejoramiento tan necesario de las condiciones de vida de sus pueblos.

El Pakistán acoge con beneplácito las negociaciones en curso en aras de una paz general en el Oriente Medio, y expresa su reconocimiento a los Gobiernos de Noruega, los Estados Unidos y la Federación de Rusia por el papel que han desempeñado a ese efecto. Compartimos la esperanza de que dichas conversaciones lleven a que el pueblo palestino pueda ejercer prontamente su derecho a la libre determinación y conduzcan a una retirada israelí de los territorios palestinos y árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén. Abrigamos la esperanza de que en el arreglo final se aborden de una manera adecuada todos los aspectos de la cuestión del Oriente Medio, incluido el retorno de los refugiados.

El apoyo del Pakistán a las justas aspiraciones del pueblo de Palestina es bien conocido. Nosotros apoyamos las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, como base para la solución de los problemas del Oriente Medio y Palestina.

El acuerdo entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel, titulado Declaración de Principios sobre un Gobierno Autónomo Provisional Palestino en los territorios ocupados, es un primer paso hacia una solución general del conflicto del Oriente Medio, basada en la fórmula de "tierra a cambio de paz". Compartimos la esperanza de la comunidad internacional de que el acuerdo se aplique lo antes posible tanto en su letra como en su espíritu. Este acuerdo inicial puede constituir un firme cimiento para una paz duradera en el Oriente Medio.

El acuerdo relativo al programa de las negociaciones jordano-israelíes es una medida inicial positiva. Ahora es necesario hacerlo avanzar hasta su conclusión lógica.

Para que la paz eche raíces firmes en el Oriente Medio, también es importante que se avance al mismo tiempo en las negociaciones con el Líbano y con Siria. Si no se tratan adecuadamente estos aspectos fundamentales del problema, no llegará la paz a la región.

Es esencial mantener el actual impulso. Los lamentables acontecimientos de los días pasados en la Faja de Gaza deben servir para fortalecer la determinación de las partes interesadas a llegar rápidamente a acuerdos. Cualquier retraso indebido podría producir un retroceso. No debe desaprovecharse el momento. Las consecuencias de tal eventualidad son de amplio alcance. Instamos a las partes afectadas, en particular a Israel, a que demuestren la flexibilidad y la adaptación requeridas. En este momento es necesario un compromiso sincero para con la visión de un mañana mejor, compromiso que debe reflejarse en progresos tangibles sobre el terreno.

Las Naciones Unidas deben continuar esforzándose por resolver el problema del Oriente Medio. La Organización y sus organismos especializados tienen la responsabilidad especial de prestar asistencia al pueblo palestino en la construcción de la infraestructura socioeconómica y las instituciones nacionales esenciales para hacer realidad la visión de paz, amistad y prosperidad en la Tierra Santa. En este sentido, nos complacen las recientes iniciativas adoptadas por el Secretario General.

No puede negarse el vínculo existente entre el proceso político y la dimensión socioeconómica del problema. Ese vínculo será crucial para lograr una estabilidad duradera en la región. La Conferencia de Washington, D.C., del 1º de octubre de 1993 fue reflejo de la determinación de la comunidad internacional de asistir a las partes al logro de ese objetivo.

Por su parte, el Pakistán está dispuesto a contribuir al establecimiento de una paz duradera en la región sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de los acuerdos entre las partes afectadas. También estamos dispuestos a participar en los esfuerzos de reconstrucción nacional. Los vínculos del Pakistán con el pueblo del Oriente Medio están muy arraigados. Esperamos que se fortalezcan aún más los lazos naturales de nuestra historia común.

**Sr. ABU ODEH** (Jordania) (*interpretación del árabe*): Al ser esta la primera vez que me dirijo a la Asamblea General durante el cuadragésimo octavo período de sesiones, quiero expresar al Sr. Insanally, de Guyana, la sincera

felicitación de mi delegación por su elección a la Presidencia de este período de sesiones. Mi país está seguro de que, dadas la prudencia, la capacidad y las cualidades administrativas del Sr. Insanally, las deliberaciones de la Asamblea continuarán desarrollándose tan bien como hasta ahora, hasta su conclusión fructífera, de conformidad con los lineamientos de la Carta.

También quisiera aprovechar la ocasión para expresar el sincero agradecimiento de mi delegación al predecesor del Sr. Insanally, el Sr. Stoyan Ganey, por su capaz dirección y su encomiable contribución.

Han transcurrido dos meses y medio aproximadamente desde un acontecimiento que constituye la medida más importante desde la Conferencia de Madrid sobre el Oriente Medio de hace tres años. El pasado 13 de septiembre el mundo entero contempló cómo el Sr. Yasser Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y el Sr. Yitzhak Rabin, Primer Ministro de Israel, se estrechaban la mano tras la firma de la Declaración de Principios sobre un Gobierno Autónomo Provisional Palestino y el reconocimiento mutuo entre Israel y la OLP. Desde la perspectiva histórica del conflicto del Oriente Medio, ese apretón de manos representó el inicio de la reconciliación entre el nacionalismo palestino e Israel.

Esa reconciliación ha comenzado a dar resultados positivos y concretos. Baste citar en este contexto el hecho de que palestinos e israelíes han establecido comités conjuntos de acción y se dedican activamente a la aplicación de la Declaración de Principios dentro de los plazos que en ella se establecen.

Si tenemos en cuenta la premisa básica de que la cuestión de Palestina es el núcleo y la esencia del conflicto del Oriente Medio, se hace inequívocamente claro que esa reconciliación fue, en efecto, el primer paso importante en el camino hacia una solución justa, general y pacífica de todo el problema del Oriente Medio sobre la base de la legalidad internacional. En realidad, ese acto por sí solo iba a extenderse inevitablemente a otras instancias bilaterales y a la multilateral. Prueba clara de ello es que Jordania e Israel firmaron un programa conjunto justo al día siguiente, es decir el pasado 14 de septiembre. De la misma manera, la Conferencia sobre promesas de contribuciones que se celebró el 1º de octubre de 1993 es una prueba más de la enorme importancia de aquel hito histórico. Dicha Conferencia reunió a 46 países, incluidas la OLP y Jordania, y en ella se alcanzaron resultados prácticos, importantes y alentadores. Los donantes prometieron contribuciones financieras concretas para asistir, durante los próximos cinco años, a la Autoridad Nacional Provisional Palestina que se establecerá en Gaza y Jericó y allanó el camino a la asistencia a las otras partes involucradas en el proceso de paz.

Si la Declaración de Principios israelo-palestina fue el primer paso tangible hacia la paz, el progreso de las negociaciones jordano-israelíes, sirio-israelíes y libano-israelíes será el factor que garantizará el avance hacia la paz general tan largamente deseada por los países de la región y la comunidad internacional como un preludio a la paz y la seguridad regionales duraderas. Asimismo, la negociación multilateral no es menos importante que las negociaciones bilaterales, ya que en ella participan 13 Estados árabes e Israel, junto con los dos patrocinadores, es decir, Estados Unidos y la Federación de Rusia, además de otros participantes de fuera de la región, entre ellos Japón, China, Canadá, Australia, el Banco Mundial y las Naciones Unidas. Hasta ahora, la negociación multilateral ha dado resultados que van más allá del intercambio de ideas abstractas, pues comprende asuntos concretos tales como estudios de viabilidad, programas de capacitación y la creación de un comité conjunto jordano-israelí-norteamericano dentro de ese marco. Es más, algunas capitales árabes ya han acogido a los participantes en esas actividades.

Las consecuencias de todo lo anterior son realmente obvias, en cuanto al fomento de la confianza entre las partes en el conflicto, al tiempo que subrayan la seriedad del proceso de paz y se hace más profunda la participación de la comunidad internacional en sus diversos aspectos.

Sin duda, todos esos logros y acontecimientos son motivo de optimismo, alegría y esperanza, pues demuestran que las fuerzas de la paz, el bien y la coexistencia están camino a su triunfo sobre las fuerzas del mal, la guerra y el expansionismo. También demuestran que las dos tendencias de paz en los lados árabe e israelí están adquiriendo fuerza y coherencia mientras que aquellos que todo lo rechazan, en el extremo opuesto, se están enfureciendo y exasperando más. El anhelo de un futuro de esperanza y buena fe está ganando terreno constantemente a medida que desplaza a la tendencia de mirar hacia atrás con ira y temor.

Sin embargo, la naturaleza misma del conflicto árabe-israelí, en términos de sus profundas raíces, sus repercusiones y sus efectos negativos acumulados que se han extendido este siglo hasta el punto de convertirse casi en parte del patrimonio cultural tanto de los árabes como de los israelíes, nos debe alertar a todos respecto del hecho de que el camino no será fácil ni estará libre de tropiezos. Ciertamente, se deben esperar retrocesos. Las tensiones y los enfrentamientos que se apoderan de sus mentes en los territorios palestinos ocupados son recordatorios agudos de esas trampas. A fin de poner las cosas en perspectiva con miras a evitar la desesperación y la frustración, tenemos que recordar que las guerras libradas por ambas partes a lo largo de los años han engendrado grandes problemas, cada uno de los cuales basta para alimentar otro conflicto más, a menos que en la búsqueda de una solución justa se les aborde de

manera adecuada. Las cuestiones de los refugiados palestinos, los asentamientos israelíes, Jerusalén, el Golán y la seguridad son sólo algunos ejemplos. Todas estas cuestiones — y la lista no es exhaustiva — han sido objeto de resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, sobre la base de su Carta y de las normas del derecho internacional.

Sin embargo, lo que es alentador en este contexto es nuestra convicción de que estamos en el camino adecuado, que la larga lucha del pueblo palestino ha comenzado a dar frutos, y que las partes participantes en el proceso de paz siguen decididas a cumplir con sus obligaciones de paz y que han convenido en incluir todas esas cuestiones en el programa de negociaciones. Abrigamos la ferviente esperanza de que puedan resolverlas de conformidad con los principios del derecho internacional. Sin embargo, a nuestro juicio, la esperanza por sí misma no es suficiente. Creemos que las Naciones Unidas deben prestar su respaldo y apoyo al proceso de paz.

Mi delegación reconoce los encomiables esfuerzos y contribuciones de las Naciones Unidas al proceso de paz en marcha. Sin embargo, sostenemos que las Naciones Unidas todavía tienen un papel más vital y mayor que desempeñar, según los siguientes lineamientos:

Primero, las Naciones Unidas deben seguir siendo la base de la legalidad internacional y la incorporación de la conciencia de la humanidad en su reafirmación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de todas las demás resoluciones pertinentes relativas a todos los temas emanados del conflicto árabe-israelí, aprobadas en el contexto de la situación del Oriente Medio y la cuestión de Palestina.

Y, segundo, las Naciones Unidas deben explorar medios y arbitrios para fortalecer los dos campos de paz en los lados árabe e israelí, de la manera siguiente: los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los organismos especializados, los programas y los fondos deben proporcionar apoyo y asistencia a las partes negociadoras en las esferas social, económica, cultural, de desarrollo y humanitaria.

Al respecto, cabe recordar que además de la acuciante necesidad que tiene la Organización de Liberación de Palestina (OLP) de asistencia financiera y técnica, necesaria para crear, empezando desde cero, una autoridad nacional interina, la mayoría de las otras partes, incluido mi país, tienen una pesada carga de deuda externa, y que tales cargas plantean graves obstáculos financieros a nuestros arduos esfuerzos por crear un ambiente económico y psicológico que ayude a acelerar el ritmo del proceso de paz.

Las Naciones Unidas deben ayudar a las partes negociadoras a profundizar su compromiso político con el

proceso de paz apoyando el progreso alcanzado en septiembre pasado en la forma de la Declaración de Principios y el reconocimiento mutuo entre Israel y la OLP, así como el programa común jordano-israelí. En el pasado, las Naciones Unidas saludaron la Conferencia de Madrid. Hoy hacemos un llamado a las Naciones Unidas a que apoyen el progreso más reciente. Ese apoyo no debe limitarse a palabras sino que también debe traducirse en hechos.

Las Naciones Unidas también pueden fortalecer el compromiso psicológico de las partes interesadas con el proceso de paz. Ese compromiso psicológico por garantizar el éxito del proceso de paz no es menos importante que el compromiso político. En realidad, el anterior constituye el soporte del último porque sin el componente psicológico el esfuerzo político podría convertirse en una maniobra táctica para ahorrar tiempo o engañar a la comunidad internacional. Puesto que el compromiso psicológico es un estado mental, su fortalecimiento o expansión ciertamente requerirán más que sólo palabras de una u otra parte. Es la responsabilidad común de todas las partes negociadoras lo que hace que a todas ellas les incumba, entre otras cosas, cambiar el mensaje contenido en su discurso político y público. Al preservar el papel que desempeñan como conciencia de la justicia universal y el derecho internacional, las Naciones Unidas pueden profundizar la convicción en la opción de la paz y el proceso de paz. Esto, a su vez, fortalecerá el compromiso psicológico de los negociadores.

Por lo tanto, debemos tener cuidado para evitar la ilusión de que el papel que desempeñan las Naciones Unidas terminó cuando Israel y la OLP firmaron la Declaración de Principios. Definitivamente no terminó. Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel activo hasta que los protagonistas lleguen a la etapa de la aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, y el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho a la libre determinación en su territorio nacional y al establecimiento de su propio Estado independiente, con Al-Quds árabe como su capital.

Desde que se le abrieran las puertas a la paz mediante la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, mi país, Jordania, se comprometió a trabajar por la paz. Hemos reafirmado nuestra defensa de la paz mediante nuestra participación en la Conferencia de Madrid y mediante nuestro acuerdo de ofrecer una cobertura para la participación de la OLP en las negociaciones. Gracias a esa participación finalmente se ha reconocido a la OLP como socio independiente en las negociaciones de paz. Esto ha permitido que la OLP firme con Israel la Declaración de Principios, que es verdaderamente el primer paso serio hacia una solución pacífica y general del conflicto del Oriente Medio.

Así, pues, el compromiso político de Jordania es de naturaleza estratégica, pues está anclado en nuestra convicción de que la paz justa y general de toda la región es una necesidad esencial para todos sus países y pueblos. Si ese sueño esperado durante tanto tiempo se hace realidad, toda la región entrará en una nueva era de su historia. Esto será una fuerza motriz que impulsará a nuestros países hacia nuevas visiones de estabilidad y coexistencia pacífica. Ofrecerá a los pueblos de la región la esperanza de llevar una vida normal, después de habérseles negado esa bendición durante cinco decenios.

El Gobierno de Jordania está plenamente consciente del terreno escabroso que estamos allanando y de los posibles baches. Sin embargo, estamos decididos a seguir adelante, en contra de todos los problemas atemorizantes, a fin de lograr la paz. Junto con la parte israelí haremos frente a todos los problemas que se puedan presentar en el camino, con un verdadero sentido de responsabilidad y dedicación. Nuestro objetivo final será la paz general. Lo que está en juego es el interés de nuestro pueblo, que cree firmemente en la exactitud de nuestro enfoque. Ahora tenemos que rezar y trabajar con las Naciones Unidas y todas las demás partes en pro de un objetivo común.

*Sr. SUCHARIPA (Austria) (interpretación del inglés):*

“Y volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces; no alzará espada nación contra nación, ni se adiestrarán más para la guerra.” (*Isaías 2:4*)

Hace miles de años se lanzó ese llamamiento urgente en una región que a lo largo de los siglos no se ha librado de la guerra, la violencia, el caos, las tragedias o las catástrofes. Las espadas y las lanzas se han reemplazado por instrumentos bélicos aún más peligrosos y devastadores, y la miseria y la amargura han continuado sin que se vislumbre su fin.

Hasta hace dos años, el llamamiento de Isaías parecía haber caído en oídos sordos. Hace dos años, en octubre de 1991, en Madrid, por primera vez todas las partes en el conflicto del Oriente Medio tomaron asiento a la mesa de negociaciones, decididos a hablar entre ellos, tanto de manera bilateral como a través de un foro multilateral. Desde un comienzo se vio claro que el proceso, encaminado a lograr una paz justa y duradera en la región y a superar enemistades muy arraigadas, sería largo y que no debería esperarse resultados rápidos ni soluciones instantáneas.

Austria celebró sinceramente la apertura que se iniciara en la Conferencia de Madrid, y el comienzo de una nueva era. También expresamos nuestra esperanza de que todas las partes estarían de acuerdo en seguir adelante con el diálogo iniciado como la única alternativa viable al sufrimiento, la

violencia y el derramamiento de sangre cotidianos. Ya en 1973, el entonces Canciller Federal de Austria, Sr. Bruno Kreisky, formuló la siguiente declaración:

“No creo que hablar con los palestinos ponga en peligro la existencia de Israel. Ha llegado el momento preciso y tenemos que encontrar interlocutores viables.”

Finalmente, ese llamamiento ha tenido respuesta.

Nuestro apoyo siempre se ha originado en nuestro compromiso de larga data con una solución pacífica, justa, amplia y duradera a los múltiples problemas del Oriente Medio. Cualquier solución debe tener en cuenta la cuestión central de la plena aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y reflejar el principio de tierra por paz.

Los acontecimientos que se tornaron visibles y tangibles a comienzos del verano pasado representan un gran paso adelante, paso que un año atrás no se habría estimado posible. Quiero encomiar explícitamente el reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y la firma el 13 de septiembre en Washington, D.C. de la Declaración de Principios israelo-palestina. Creemos que el Gobierno de Israel, con el Primer Ministro Yitzhak Rabin y el Canciller Shimon Peres, y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), bajo el Presidente Yasser Arafat, merecen el respeto de la comunidad internacional por haber tomado una decisión tan visionaria como valiente.

Evidentemente, la autonomía limitada de la Faja de Gaza y de Jericó que se prevé en la Declaración de Principios es sólo un primer paso y una solución parcial para las aspiraciones y los reclamos legítimos del pueblo palestino, pero es prueba del enfoque constructivo que todas las partes han adoptado. Austria espera que esos acuerdos entre Israel y la OLP den un nuevo impulso vital a todo el proceso de paz del Oriente Medio. Esperamos que pronto se puedan lograr mayores progresos en las negociaciones bilaterales entre Israel y Siria, Israel y el Líbano y — tras la concertación alentadora del acuerdo marco para la paz — entre Israel y Jordania, y que en el futuro cercano una red de acuerdos similares pueda abarcar toda la región, ofreciendo seguridades de estabilidad, prosperidad y paz duradera.

Sin embargo, la paz sólo se puede garantizar si los éxitos logrados en la mesa de negociaciones se ven reflejados por las condiciones sobre el terreno y si las diversas medidas convenidas se aplican sin demora. Muchos de los acontecimientos recientes demuestran lo frágil y vulnerable que sigue siendo la atmósfera de confianza y comprensión mutuas que comenzara el 13 de septiembre. El proceso de paz, si sufriera obstáculos e interrupciones, correría peligro

y realzaría la frustración y el radicalismo de ambas partes. Como resultado, las expectativas no satisfechas, la decepción y la amargura sólo llevarían a mayores estallidos de violencia. Por ello, instamos a las partes de la región a que se esfuercen por evitar poner en peligro este precioso instante de paz y a que hagan gala de máxima moderación en sus actos en estos momentos cruciales de un proceso de transición tan difícil.

Corresponde a las partes en conflicto dar pruebas de que están dispuestas a superar antiguas enemistades, resolver las diferencias que las separan y colmar esas diferencias con medidas y acciones de fomento de la confianza. Esas acciones son más necesarias que las palabras, por prometedoras que sean. Sin embargo, la comunidad internacional también debe ofrecer su asistencia, respaldar el proceso iniciado y, en particular, aliviar el sufrimiento constante de los palestinos que viven en los territorios ocupados en condiciones económicas, sociales y humanitarias extremadamente difíciles. Por ello nos satisface el resultado de la Conferencia sobre promesas de contribuciones para la asistencia al pueblo palestino, celebrada el 1º de octubre en Washington, D.C. y recuerdo en ese contexto que Austria se ha comprometido a prestar ayuda para los palestinos por la suma de 17 millones de dólares de los Estados Unidos a lo largo de los próximos cinco años. Creemos que proyectos concretos en los territorios ocupados, especialmente en la Faja de Gaza y en Jericó, relativos a la infraestructura, los servicios de salud, la agricultura y a otras inversiones que creen empleo, son de importancia capital para encarar las necesidades urgentes de la población palestina. También celebramos el establecimiento por el Secretario General de un grupo de tareas de alto nivel en respuesta a solicitudes provenientes tanto de Israel como de la OLP. Estamos convencidos de que ese grupo de tareas, que se ocupará del desarrollo económico y social de la Faja de Gaza y de Jericó, desempeñará un papel importante en el apoyo de un enfoque coordinado hacia el desarrollo de esas zonas.

Austria se ha convertido en colaborador de pleno derecho en las negociaciones multilaterales de paz. Desde un comienzo, Austria ha sostenido que el proceso de paz multilateral, que se iniciara en enero de 1992 en Moscú y que se ha llevado a cabo desde entonces en cinco grupos de trabajo paralelos, es un corolario importante de las negociaciones bilaterales de paz. Por ello, en varias oportunidades Austria ha instado a las partes directamente interesadas a que tomen parte activa en las negociaciones multilaterales con miras a lograr resultados rápidos y concretos. A ese respecto, quiero reiterar el llamamiento a Siria y al Líbano para que se unan a la vía multilateral lo antes posible. Ello beneficiaría el proceso bilateral, dado que ambas vías están relacionadas entre sí y se estimulan y revitalizan de manera recíproca.

Austria no sólo ha tomado parte activa en las deliberaciones de todos los grupos de trabajo, sino que también ha presentado propuestas concretas para la cooperación entre los asociados en la región. Es así como Austria está ejecutando, junto con la Comisión de la Comunidad Europea, un estudio de viabilidad sobre la conexión de redes eléctricas en el Oriente Medio. Además, tenemos la intención de ayudar a establecer una administración de servicios básicos de salud en los territorios ocupados y de promover proyectos ambientales tales como un banco de datos y el establecimiento de un código de conducta para la compatibilización de las normas ambientales nacionales.

La participación activa de Austria en el proceso multilateral de paz también involucra nuestra voluntad de auspiciar la reunión de grupos de trabajo o las actividades que se realicen entre períodos de sesiones. Debo recordar que en mayo de 1992 Viena fue sede de la primera reunión del grupo de trabajo sobre recursos de agua; que en junio de 1993 acogió un seminario sobre tecnología hidráulica, y que en octubre de 1993 acogió otro sobre medidas de fomento de la confianza y sobre perspectivas a largo plazo, todo lo cual ha demostrado ser un agregado muy útil a las actividades de los grupos de trabajo.

La paz en el Oriente Medio nunca ha estado tan cerca como ahora. Paz que, con la ayuda de todos — las partes directamente interesadas y la comunidad internacional — se puede convertir pronto en realidad para beneficio de toda la región y de su población. Esperamos entonces que el antiguo llamamiento se convierta en una verdadera profecía: ya no harán la guerra nunca más.

**Sr. ACHARYA** (Nepal) (*interpretación del inglés*): Nepal ha sido un firme puntal de la Conferencia sobre el Oriente Medio celebrada en Madrid en 1991. Hemos apoyado las consultas concienzudas llevadas a cabo por los patrocinadores para avanzar a un ritmo más rápido. Mi delegación, por lo tanto, comparte plenamente la opinión de que la firma de la Declaración de Principios por los dirigentes de Israel y de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) fue un adelanto histórico. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje al valor y a la visión de los dirigentes de Israel y de la OLP, y también dejo constancia de nuestro agradecimiento al Gobierno de Noruega por el papel importante que desempeñó al dar origen a este adelanto.

La Declaración ha planteado una serie de objetivos muy audaces. La primera medida importante fue fijada para mediados de diciembre: la concertación de negociaciones sobre la retirada de Israel de Gaza y de Jericó, que se hará efectiva en abril de 1994. Conseguir la paz en el Oriente Medio depende de las partes interesadas. Mi delegación se ve alentada por el deseo de paz manifiesto y por la decisión

de los dirigentes de Israel y de la OLP de realizar negociaciones de buena fe. La continuación de las negociaciones y la obtención de resultados tangibles sobre el terreno son importantes para mantener el impulso.

Es igualmente fundamental que el pueblo palestino tenga pruebas de que la paz representará una diferencia en sus vidas. La comunidad internacional tiene una importante función que desempeñar en el logro de esta meta. En la reunión celebrada en Washington, D.C., en octubre de este año se envió un mensaje de compromiso de mejorar a corto plazo las condiciones de vida del pueblo palestino y de instaurar una estructura a largo plazo para el crecimiento económico.

La meta final del proceso es lograr una paz justa, perdurable y global en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Este adelanto en las relaciones entre Israel y la OLP debe fortalecerse con el progreso en las otras vías de negociaciones bilaterales. El progreso en las conversaciones entre Israel y Jordania merece nuestro encomio.

Un elemento crucial para la paz completa en el Oriente Medio sería el progreso en las conversaciones entre Siria e Israel. Nepal espera sinceramente que ambos países sigan comprometidos en el arreglo negociado de su controversia. Del mismo modo, mi delegación aguarda con interés un progreso rápido y tangible en las negociaciones entre Israel y el Líbano. Apoyamos la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano. Nuestra participación continuada en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) es una expresión de este compromiso.

Los aspectos regionales del proceso de paz incluyen asuntos cruciales relativos a la seguridad, el agua, el medio ambiente, el desarrollo económico y los refugiados. Nepal apoya la exhortación a que el Oriente Medio se convierta en una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. La adhesión de todos los Estados de la región a los instrumentos internacionales existentes será un paso principal en esta dirección. La participación de todos los países de la región, especialmente de Siria y el Líbano, en las negociaciones multilaterales es fundamental para una cooperación regional eficaz.

Por su asociación histórica con la situación, las Naciones Unidas tienen una función vital en el fortalecimiento del impulso hacia una paz amplia y duradera en la región. Muchos organismos de las Naciones Unidas, inclusive el Organismo de Obras Públicas y de Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), realizan una labor valiosa de carácter humanitario. Los organismos de las Naciones

Unidas responsables por las actividades operacionales de desarrollo enfrentan el desafío de ampliar la interacción económica en la región. Las operaciones de mantenimiento de la paz, al sostener la estabilidad dentro de sus mandatos respectivos, ayudan a dar una posibilidad a la paz.

El Oriente Medio estuvo en el centro del primer consenso internacional posterior a la guerra fría para defender el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza. Habida cuenta de la buena voluntad y de la determinación prevalecientes, el Oriente Medio puede ser la base de un orden internacional pacífico y estable en la etapa posterior a la guerra fría. La comunidad internacional tiene el deber de alentar la marcha hacia esa meta.

*Sr. BREITENSTEIN* (Finlandia) (*interpretación del inglés*): En años recientes hemos presenciado en el mundo hechos y acontecimientos que hace unos cinco años se hubieran considerado una simple ilusión. El hecho más reciente y mejor recibido fue el apretón de manos histórico entre el Primer Ministro Rabin y el Presidente Arafat. La Declaración de Principios firmada entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), así como su reconocimiento recíproco, son hitos de un cambio histórico en el largo conflicto del Oriente Medio. Fue el primer resultado concreto importante del proceso iniciado en Madrid hace dos años, copresidido por los Estados Unidos y la Federación de Rusia. El factor clave que hizo posible el acuerdo entre la OLP e Israel fue la admirable valentía personal y el enfoque constructivo de los dirigentes de ambas partes. Sin embargo, la ayuda imaginativa y discreta de Noruega durante las negociaciones tan largas y confidenciales también merecen la admiración de todos nosotros.

El Gobierno de Finlandia acoge con beneplácito estos acuerdos. Creemos que después de decenios de violencia se acaban de crear los requisitos previos para una solución global y para una paz duradera en la región, basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Esta paz duradera sólo puede lograrse respetando los derechos legítimos del pueblo palestino y la seguridad de todos los Estados de la región, incluido Israel.

Esperamos que los acuerdos entre Israel y la OLP contribuyan a que se llegue a un acuerdo también en las negociaciones de paz entre Israel y las otras partes en la negociación: con Jordania — que esperamos concluyan pronto —, con Siria y con el Líbano.

Los acontecimientos que han tenido lugar hasta la fecha demuestran que realmente es posible lograr progreso mediante negociaciones pacíficas. Con este avance histórico, el proceso de paz en el Oriente Medio ha dado un salto notable hacia adelante y ha brindado una oportunidad a todos

los Estados de la región de encontrar una nueva base para sus relaciones mutuas.

Con el objeto de garantizar un progreso continuo, la comunidad internacional debe hacer todo lo posible a fin de ayudar a las partes de maneras concretas. Es fundamental mostrar a todos que la paz traerá realmente sus beneficios en forma de mayores ingresos, mejor nivel de vida, mejores servicios y, lo que es más importante, una mejor seguridad.

Debe iniciarse sin demora la reconstrucción de las zonas que quedarán bajo la autonomía palestina. El apoyo internacional para esta exigente tarea será de importancia fundamental. Por consiguiente, fue encomiable que unos 45 donantes, entre ellos Finlandia, reunidos en Washington, D.C., el 1º de octubre de 1993, prometieran en conjunto más de 2.000 millones de dólares en ayuda, durante cinco años, para Gaza y Jericó. Este resultado notable suscita la esperanza de que nuestras expectativas puedan cumplirse.

Finlandia, al igual que los otros países nórdicos, está comprometida a participar plenamente en los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo de Gaza y Jericó. Al respecto, se ha prometido la suma de 40 millones de marcos finlandeses como nuestra contribución con ese propósito. Parte de esa suma total, 10 millones de marcos finlandeses, se pondrá a disposición este mismo año para atender necesidades a corto plazo, por intermedio del Banco Mundial y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El resto de los fondos se dedicará a proyectos de reconstrucción y desarrollo en las zonas autónomas palestinas.

Es necesario una sólida base económica para lograr mejores condiciones de vida. Esto se alcanzará mediante la creación de un ambiente que favorezca la empresa y el intercambio comercial y no sobre la base de una continua asistencia externa. Por consiguiente, hay que disminuir e inclusive abolir las barreras a las comunicaciones y el comercio en la región.

Consideramos que las relaciones comerciales normales, sin obstáculos, y la cooperación económica significarán un beneficio importante para toda la región. La finalización del boicoteo comercial contra Israel sería una medida constructiva que podrían tomar los Estados árabes.

Desafortunadamente, la continua violencia todavía está ensombreciendo los acontecimientos favorables y alentadores. Es necesario poner término al círculo vicioso de la violencia, porque no causará más que sufrimiento y destrucción. Todos los desacuerdos deben expresarse y resolverse por medios pacíficos. En consecuencia, instamos a todas las partes y grupos a que se abstengan de cometer cualquier acto de violencia. Confiamos en que las autoridades no hagan un

uso excesivo de la violencia para mantener la ley y el orden, y que la ley se aplique a todos por igual.

Entendemos cabalmente que la labor recién ha comenzado y que todavía subsisten muchos obstáculos. Las nuevas soluciones no se pueden encontrar de la noche a la mañana. Sin embargo, mediante negociaciones pacientes, confianza mutua y reconocimiento de las necesidades de la otra parte, puede lograrse progreso y este proceso histórico transformarse en acción concreta. En otras palabras, es necesario que todas las partes tomen medidas de fomento de la confianza.

En este sentido, es fundamental que para la fecha prevista del 13 de diciembre se hayan encontrado las soluciones que necesitan los problemas prácticos, permitiendo así que comience la etapa de aplicación del arreglo de paz. Por lo tanto, exhortamos a ambas partes a que continúen sus esfuerzos hacia ese fin, con el mismo espíritu de avenencia y conciliación que ya han puesto de manifiesto.

Las Naciones Unidas, fieles a su misión, deben contribuir para que este proceso culmine con éxito. Para poder hacerlo, sus actos deben ser sabios e idóneos para crear confianza en su capacidad de contribuir de modo imparcial y significativo.

En términos prácticos, las Naciones Unidas han realizado a lo largo de los años un trabajo valioso en favor de los refugiados. Sin embargo, algunas resoluciones de la

Asamblea General no siempre han sido útiles. Esperamos que a este respecto también podamos dar vuelta a otra página del pasado. Por ende, mi delegación acoge con beneplácito el espíritu de cooperación que ha hecho posible presentar un nuevo proyecto de resolución que refleja el progreso conseguido en el proceso de paz. Mi delegación presta su pleno apoyo al proyecto de resolución y espera que sea aprobado por consenso.

## **PROGRAMA DE TRABAJO**

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Quisiera informar a los miembros de un cambio en nuestro programa de trabajo. El examen del tema 42 del programa, titulado “La situación en Bosnia y Herzegovina”, previsto originalmente para el viernes 3 de diciembre, ha sido aplazado para el viernes 17 de diciembre por la mañana.

*Se levanta la sesión a las 17.55 horas.*

---